

Guayaquil, 31 de Marzo del 2001

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Colas & Colas S.A. COCOSA
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

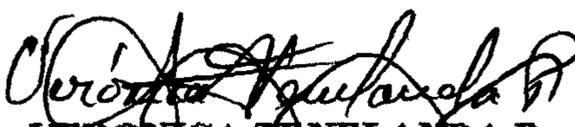
En mi opinión debo informar a ustedes que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2000, demuestran razonablemente la situación financiera de la empresa.

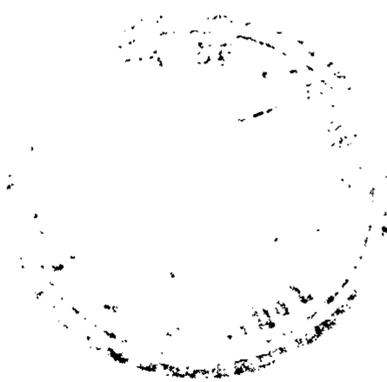
Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador fueron aplicados y uniformemente con los del ejercicio anterior.

Esta opinión está basada en un examen practicado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptados, sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como también sobre los libros de contabilidad de la empresa.

Expreso mis agradecimientos por la confianza depositada, quedando de ustedes.

Atentamente,


**Ing. VERONICA TENELANDA P.
Comisario**



7 MAR 2001